

### DICTAMEN TÉCNICO 02/2024

(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

Lugar y fecha : Ciudad de Este, 01 de julio del 2024  
UOC Convocante : Facultad de Ciencias Económicas - UNE  
Unidad o área requirente : Dirección de Administración y Finanzas  
Funcionario o técnico responsable : Lic. Fabiola Romero  
Dependencia y cargo que desempeña : Dirección Administrativa – Encargada de Almacén y Suministro.

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.

Licitación de Menor cuantía nacional N° 03 - Adquisición De Útiles De Oficina, Tintas, Toner Y Papeles Varios Con Criterios De Sustentabilidad con ID: 440468

El presente dictamen detalla las necesidades de insumos de oficina, tintas y tóner requeridos para asegurar el adecuado funcionamiento de nuestras operaciones diarias; donde la adquisición de estos insumos es esencial para mantener la productividad del equipo y asegurar se completen dentro de los plazos establecidos los objetivos misionales.

Esta Dirección sugiere que las Tintas y los Tóner a ser adquiridos sean Originales, de la misma marca del equipo, en vista que los insumos originales ofrecen alta calidad y un desempeño garantizado para la máquina.

Con relación a los insumos de oficina es solicitada con las especificaciones técnicas detalladas en base a las necesidades detectadas y realizando un inventario y de esta manera garantizar que todas la dependencias académicas y administrativas cuenten con los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

NO APLICA

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

NO APLICA

Firma del técnico o responsable del área requirente (\*) :

Aclaración (\*) :

Lic. Fabiola Romero

Firma del responsable UOC (\*) :

Aclaración (\*) :

Lic. Oscar López